Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-348-2023	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.08.2023 hasta el 31.08.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	04.09.2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YAJAIRA AUXILIADORA CARTUSCIELLO BOLIVAR
NIT / C.C.:	10423513416
Supervisor:	Claudia Paulina Arévalo Lara
Cargo:	Profesional Especializado
Objeto del Contrato o Convenio:	Prestar los servicios profesionales realizando una gestión eficaz en la regulación de la atención de urgencias de la población no afiliada, la coordinación del proceso de referencia y contra referencia y coordinación de la atención en situaciones de emergencias y desastres en el CRUE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	01.03.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	06.03.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100033435
Registro Presupuestal	4600016217
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$48,165,896
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$48,165,896
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	05.11.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 0%

1.Realizar en compañía del supervisor, la programación de turnos mensualmente, a fin de facilitar el cumplimiento al objeto contractual.
2.Realizar la entrega y el recibo del turno correspondiente a la programación, incluyendo informe de los casos de usuarios en remisión pendiente por ubicar, verificación de las cinco repetidoras, novedades del sistema georreferenciado de ambulancias e inventario de los equipos disponibles para el desarrollo de su trabajo y hacer la bitácora de entrega y recibo del turno.
3.Evaluar y verificar los derechos de los usuarios, que soliciten atención de Urgencia y asignar código de notificación a la

población no asegurada y extranjeros irregulares.
4.Realizar el proceso de operación del sistema de referencia y contra referencia de la población pobre no asegurada de acuerdo a la red prestadora de servicios de salud adscrita y no adscrita del Departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta la pertinencia y demás atributos establecidos por el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud.
5.Brindar acompañamiento en el proceso de referencia y contra referencia a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Beneficios que soliciten apoyo al CRUE para la remisión o contra remisión de los usuarios afiliados a cualquier régimen.
6.Realizar el proceso de operación del sistema de referencia y contra referencia en situaciones de emergencias y desastres del Departamento de Cundinamarca, teniendo en cuenta la pertinencia y demás atributos establecidos por el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud.
7.Articular con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) las acciones de respuesta para atender situaciones de emergencias o desastres.
8.Apoyar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en los eventos de Urgencias, Emergencias y Desastres en articulación con la Subdirección de Vigilancia Epidemiológica.
9.Llevar diariamente y de manera oportuna el censo diario hospitalario en el formato disponible en la consola, relacionado con disponibilidad de camas, especialistas, componentes sanguíneos, sueros, ambulancias.
10.Llevar el registro de los casos de accidente ofídico y por alacrán incluido la entrega de sueros por parte del CRUE cuando sea requerido; así como el registro de temperatura del refrigerador donde se encuentran.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300089786	11.04.2023	$5,017,275
3300093062	10.05.2023	$6,020,737
3300096675	08.06.2023	$6,020,737
3300101324	14.07.2023	$6,020,737
3300104257	04.08.2023	$6,020,737

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Claudia Paulina Arévalo Lara
Profesional Especializado